Buenos Aires, 5 de junio de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 467 /2014

VISTO:

La Actuación CM Nº 5696/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Secretario de Planificación, Dr. Mariano Heller solicita el pase del agente Nicolás López Alfonsín a la Secretaría a su cargo.

Que el agente López Alfonsín actualmente se desempeña como Auxiliar en el Departamento de Sistemas y Tecnología perteneciente a la Secretaría de Innovación, conforme Res. Pres. 442/2013.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Nicolás López Alfonsín, Legajo Nº 5065, a la Secretaría de Planificación, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Planificación, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 467 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Judicial